

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Edicto

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 477 de 2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Alicia Gómez Rojo, Angélica Brasero Rivas, Susana Valera Díaz, María Angeles García Zuil, José Luis Agüero Iglesias, Luisa Bolaños Sánchez y Sara Vázquez Mahillo, contra la empresa Exclusivas de Confección y Textil, S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia número 324 de 2011

Fallo.—Que estimando íntegramente la demanda formulada por los actores que a continuación se detallan: Alicia Gómez Rojo, María Angeles García Zuil, Susana Valera Díaz, Luisa Bolaños Sánchez, María Carmen Serrano Rivas, Sara Vázquez Mahillo y Angélica Brasero Rivas debo condenar y condeno a la empresa demandada Exclusivas de Confección Textil, S.L., a que abone las siguientes cantidades: Alicia Gómez Rojo: 721,60 euros; María Angeles García Zuil: 881,20 euros; Susana Valera Díaz: 721,60 euros; Luisa Bolaños Sánchez: 2.213,96 euros, María Carmen Serrano Rivas: 1.931,16 euros; Sara Vázquez Mahillo: 1.557,93 euros y Angélica Brasero Rivas: 2.432,00 euros, más el 10 por 100 anual en concepto de intereses moratorios.

Y para que sirva de notificación en legal forma a la empresa demandada Exclusivas de Confección, S.L., en paradero desconocido, expido la presente en Talavera de la Reina a 9 de noviembre de 2011.—El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.-10336